

*eLeVe*

## **Nuevo período de prueba. Finalización.**



**¿Cuando se cumplen los 3 meses del período de prueba, hay que notificar al trabajador que no seguirá trabajando? ¿Qué incluye la liquidación final?**

Corresponde notificar el despido, aclarando que se encuentra en período de prueba. La liquidación final, consta de los días trabajados, 15 días de preaviso, sac proporcional y vacaciones no gozadas.